

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín cuatro de abril de dos mil veinticuatro

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	MARCO FIDEL SUAREZ ZAPATA Y OTRO
Radicado	050013103-008-2023-00067-00
Instancia	Primera
Tema	APLAZA AUDIENCIA Y FIJA FECHA PARA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL – ADJUNTA LINK

Por circunstancias que tienen que ver con el manejo de la agenda del Despacho, la audiencia que venía señalada en este proceso para el día 8 de abril de 2024, no se llevará a cabo en esta fecha, sino que la misma tendrá lugar el día **17 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m.**

En dicha diligencia, de conformidad con el artículo 372 del C.G.P., se evacuará: La conciliación, el saneamiento y fijación del litigio; el despacho y apoderados que lo hayan solicitado, interrogarán a las partes si es del caso; y se decretarán las demás pruebas. Se previene, acerca de las consecuencias que consagra el citado artículo por la inasistencia a la audiencia.

Diligencia que se realizará en sala virtual a través de la plataforma Teams, a la cual se ingresará a través del siguiente link, siendo carga de los apoderados, **remitir el mismo a los demás intervinientes en la audiencia:**

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzMyOTI2M2EtOWE1OS00YTIXLTgwYzgtZWJhZTM0ZDE2ODY1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)